



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General  
de Educación  
Básica Regular

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 19 de febrero de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR**

Señor /Señora.

**DIRECTORES / GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente. -

**Asunto** : Proceso de Contratación de Promotores Culturales 2021

**Referencia:** a) Resolución Viceministerial N° 120-2018-MINEDU  
b) Oficio N° 00034-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Resolución de la referencia a), por medio del cual se aprobó el documento "Normas para la Contratación de Promotores Culturales de los Talleres Complementarios EXPRESARTE".

Al respecto, en el marco de sus competencias la Dirección de Educación Física y Deporte de esta Dirección General, con oficio de la referencia b) ha remitido el INFORME N° 008-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID-UAC con su respectivo anexo, en el que entre otros concluye que ha procedido a emitir las consideraciones adicionales, adaptando el proceso a la modalidad no presencial en el marco de los recursos y plazas disponibles para la contratación de Promotores Culturales - 2021, que tienen como referente las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Vº Miroslava Suarez  
Ingeniera Civil de la  
DIGEBR

**NORA DELGADO DIAZ**

Directora General de Educación Básica Regular

**EXPEDIENTE: DEFID2021-INT-0021794**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **DD2DE3**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000

